

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"
OBERA, Misiones, 28 de junio del 2016

VISTO: El Expediente **D-761/15**, llamado a concurso abierto de oposición y antecedentes para ingresos de agentes No Docente en la Facultad de Arte y Diseño de la UNaM, un (1) cargo Categoría 07 Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios generales, para cumplir funciones de "auxiliar de cocina" y;

CONSIDERANDO:

QUE, la agente No Docente Elisa Mabel Oviedo impugnó la Resolución Rectoral N° 1848/15 y los llamados a concurso.-

QUE, mediante Resolución, C.S. N° 080/15 se resolvió suspender los concursos en trámite hasta tanto el planteo recursivo y/o aquellos que se encuentren presentados, sean resueltos en todas las instancias administrativas y/o judiciales favorablemente al trámite concursal.-

QUE, la Cámara Federal de Apelaciones ha rechazado cada uno de los recursos planteados por la recurrente, habiendo quedado firmes y consentidas las sentencias recaídas.-

QUE, en consecuencia el Consejo Superior mediante Resolución C.S. N° 045/16 resolvió ordenar a las autoridades que han efectuado los llamados a los Concursos No Docente para cubrir los 50 cargos según Convenio M.E. N° 834/15 a LEVANTAR la suspensión de los mismos, estableciendo al efecto nuevo cronograma concursal.-

Por ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
DISPONE:**

ARTICULO 1º: LEVANTAR la suspensión del presente concurso, estableciéndose a tal efecto nuevo cronograma concursal que se adjunta en Anexo I.-

ARTICULO 2º: ESTABLECER que la prueba de oposición será realizada el día 10 de agosto de 2016 a las 10:00 horas en la Facultad de Arte y Diseño, sito en Carhué 832 en la ciudad de Oberá.-

ARTICULO 2º: ESTABLECER que se deberá dar publicidad del levantamiento y de la fecha de la prueba de oposición por los mismos medios en que se publicó el llamado a concurso.-

ARTICULO 3º: REGISTRAR, COMUNICAR y Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN N° 310 - 16



Mgter. JUAN E. KISLO
Decano

Facultad de Arte y Diseño
Universidad Nacional de Misiones

ANEXO I: CRONOGRAMA CONCURSAL DISPOSICIÓN N° 3 1 0 - 1 6

- **DESCARGO (del aspirante impugnado o jurado recusado):** 25 y 26 de Julio de 2016.-
- **DISPOSICION QUE RESUELVE LA IMPUGNACION O RECUSACION:** 2, 3 y 4 de Agosto de 2016.-
- **PRUEBA DE OPOSICION:** 10 de Agosto de 2016 - 10:00 horas.-
- **DICTAMEN JURADO:** 11 y 12 de Agosto de 2016.-
- **PUBLICACION Y NOTIFICACION DEL ORDEN DE MERITO:** 18, 19 y 22 de Agosto de 2016.-
- **RECURSO PRIMERA INSTANCIA ANTE EL DECANO:** 23 y 24 de Agosto de 2016.-
- **RECURSO SEGUNDA INSTANCIA ANTE EL CONSEJO SUPERIOR:** 8 y 9 de Septiembre de 2016.-



Mgter. **JUAN B. KISLO**
Decano
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Nacional de Misiones